

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA PITAHAYA¹

MINUTA

Reunión virtual celebrada el 22 junio del 2020 a la 2:00 pm, con la participación de:

Alberto Montero González	- Gerente Frutales
Isabel Morales Chacón	- DNEA
Marco A. Benavides Moraga	- MAG – Región Pacífico Central
Cristina González Ordoñez	- MAG – Región Pacífico Central
Oscar Alvarez Cordero	- MAG – Región Chorotega
Miguel Escalante Arias	- MAG – Región Chorotega
Olger Borbón	- SFE
Guillermo Rodríguez	- SFE
Irene Alvarez Montero	- PROCOMER
Tiffany Girón Rodríguez	- PROCOMER
Jaime Mora Hernández	- COMEX
Tania Chacón Ordóñez	- UCR-CIGRAS
Marta Bustamante	- UCR-CITA Guanacaste
José Roberto Camacho	- INTA
Allan González H.	- UNA ECA

Justificaron:

Elizabeth Arnáez	- ITCR
Víctor Jiménez	- UCR-CIGRAS

Invitado:

Luis Antonio Hernández Agüero	- Programa Moscas de la Fruta - SFE
-------------------------------	-------------------------------------

El Sr. Alberto Montero da la bienvenida a la sesión del mes de junio del 2020 de la Comisión.

¹ Elaborada por la Licda. Ma. Isabel Morales - DNEA

Aprobación Agenda:

**AGENDA Comisión de pitahaya
(22 de junio 2020)**

- 1- Aprobación minuta de reunión anterior 25 de febrero.
- 2- Seguimiento de acuerdos.
- 3- Seguimiento a implementación de Trabajo sobre matriz Plan de Gestión de Comisión interinstitucional.
- 4- Replanteamiento de gestión de Comisión Interinstitucional en función la Comisión de Proyecto Descubre y Comisión Regional de Pitahaya.
- 5- Asuntos varios

Acuerdo 01-06 CP: Se aprueba Agenda de la Comisión Interinstitucional sobre la Pitahaya del mes de junio 2020.

Seguimiento de Acuerdos:

ACUERDO	SEGUIMIENTO
Acuerdo 01-02 CP: Se aprueba Minuta de la Comisión Interinstitucional sobre la Pitahaya del mes de noviembre.	Ejecutado
Acuerdo 02-02 CP: Solicitar al Sr. Wainer Salas – Viceministro del COMEX con copia a don Henry Benavides la posibilidad de que a través de fondos Descubre se publique la “Guía para la propagación de plantas de pitahaya” , y fichas técnicas para el manejo del cultivo.	Cumplido Se hizo oficio 01-20 Pitahaya el 10 de marzo del 2020.
Acuerdo 03-02 CP: Remitir oficio al Sr. Gerardo Granados – Coordinador de Programas Regionales con copia al Sr. Director del SFE, manifestando la preocupación por la no asistencia de los representantes de su Dirección a las Regiones de la	Cumplido Se hizo oficio 02-20 Pitahaya el 10 de marzo del 2020.

Comisión Interinstitucional sobre la Pitahaya, ya que hay temas de los que se requiere retroalimentación y coordinación de esta dependencia.	
Acuerdo 04-02 CP: Solicitar al Señor Gerardo Granados, informe de los viveros registrados ante su representada que venden esquejes/plantas de Pitahaya.	Cumplido Se hizo oficio 02-20 Pitahaya el 10 de marzo del 2020.
Acuerdo 05-02 CP: Solicitar al Programa de las Moscas de la fruta y al de Certificación Fitosanitaria del SFE nos acompañen a la próxima reunión de Comisión para conocer los requisitos/protocolo para exportar Pitahaya a los Estados Unidos de América.	Cumplido Se hizo oficio 03-20 Pitahaya el 10 de marzo del 2020.
Acuerdo 06-02 CP: Para la próxima sesión de la Comisión cada representante Institucional traerá la propuesta de atención de su responsabilidad dentro del Plan de Gestión, asimismo señalará los riesgos o limitantes para su cumplimiento.	Se incluyo el tema en la sesión de junio, 2020
Acuerdo 06-02 CP: la próxima reunión será el 31 de marzo a la 1:00 pm en el MAG.	Se cancelo debido a las medidas tomadas por la Pandemia del COVID-19

Discusión en función del seguimiento de acuerdos:

- **Acuerdo 02-02 CP:**

El Sr. Alberto Montero señala que COMEX respondió que se está contratando un Paquete Tecnológico para el cultivo, en donde se podría incluir la Guía.

Acuerdo 04-02 CP:

El Sr. Olger Borbón indica que en la Región Chorotega no se ha tenido una buena respuesta por parte de los viveristas. Existe una solicitud de la Cooperativa, pero no todos los que participarían para el registro de su vivero cumplen con los requisitos, por lo que no se ha logrado inscribir a ninguno.

El Sr. Alberto Montero consulta si existe la posibilidad de que los registros de viveros se vayan haciendo de manera individual, según cada viverista cumpla con los requisitos.

El Sr. Guillermo Rodríguez acota que algunos les falta enviar documentación. Asimismo, se debe demostrar que el terreno es suyo o está en arriendo. Pero las dos organizaciones de pitahayeros pueden ir haciéndolo para cada uno de sus productores/viveristas, según cumplan los requisitos.

Acuerdo 02-06 CP: Personeros del SFE remitirán oficio a las Organizaciones de Pitahaya, instándolos a la inscripción de los viveros. Asimismo, de considerarlo pertinente se harán visitas para promocionar este tema. (Copiar gestión a integrantes de Comisión)

El Sr. Alberto Montero señala su preocupación por la negativa de Coopepitahaya R.L. para brindar información de sus asociados, que, para los fines del accionar Institucional, es necesario para la articulación de acciones en atención del rubro. Para los efectos de poder mapear la actividad, es indispensable contar con los datos de los productores de cada una de las organizaciones en cuanto a nombre de productores, ubicación, área de siembra y estimación de cosecha, entre otros. Para facilitar realizar el levantamiento de los otros productores.

La Sra. Marta Bustamante indica que dentro de las acciones que tiene CITA-UCR en este rubro, está el levantamiento de información de productores. Para el efecto la Cooperativa le facilitado la información, no obstante, no la han autorizado para que comparta el nombre de los asociados y detalles particulares de cada uno. Por tanto, estará analizando que información podrá compartir de la base de datos, debido a que al momento enlista 80 productores.

Acuerdo 05-02 CP

La Sra. Irene Alvarez indica que se requiere conocer los requisitos para posibles exportaciones de Pitahaya a USA, cumpliendo el tema de Mosca de la Fruta.

El Sr. Luis Hernández, funcionario del Programa Nacional de Las Moscas de la Fruta del SFE señala que existe un Protocolo APHIS que se debe cumplir, para efecto de querer exportar pitahaya a Estados Unidos, el cual parte con el monitoreo de las moscas de la fruta por un año de antecedencia en las eventuales áreas con miras a la exportación. Se debe colocar una trampa por hectárea para cada una de las moscas (*Anastrepha ludens* y *Ceratitis capitata*), o sea 2 trampas totales por hectárea. Se debe hacer una medición semanal, sin interrupción, durante un año de antecedencia a la exportación y de manera continua en caso de mantener el interés de proseguir con el programa de exportación para los siguientes años. Los demás detalles del protocolo están manifiestos en el documento que se anexa como archivo adjunta a esta minuta. Importante referir, los gastos que se deriven del trampeo y demás costos para la implementación del protocolo los cubre el productor o exportador. Para iniciar el proceso el productor se debe hacer una solicitud formal al SFE.

Seguimiento a implementación de trabajo sobre matriz plan de gestión de comisión interinstitucional:

El Sr. Alberto Montero señala que se había realizado en el mes de noviembre un Taller para diseñar el Plan de Gestión de la Comisión, tomando como insumo la caracterización de la cadena de valor realizado en un taller de trabajo en el 2018. Se tenía previsto que en la sesión de febrero cada Institución pudiera hacer sus aportes para el trabajo a realizar, sin embargo, dada la poca asistencia en esa reunión, se dispuso se revisara ese trabajo en la siguiente reunión. Por tanto, solicita a los miembros de la Comisión que, en función de las acciones estratégicas enmarcadas en la matriz de la agrocadena de pitahaya, se sirvan identificar el compromiso de atención acorde a sus competencias en cualquiera de las fases de: preproducción, producción, comercialización y transformación. La Matriz trabajada en el taller realizado en Orotina fue enviada como archivo adjunto, al momento del envío de la ayuda memoria de la reunión de febrero.

La Sra. Marta Bustamante se compromete a llenar el aporte de su Institución y presentarlo en la próxima sesión. Indica que se está trabajando en dos opciones tecnológicas y en levantamiento de información de los productores. El trabajo en Laboratorio debido a la pandemia, se ha visto afectado, pero se espera se pueda retomar en el corto plazo.

La Sra. Tania Chacón señala que por parte del CIGRAS se tiene previsto concretar dos proyectos en laboratorio, pero se requiere financiamiento para su realización. También está previsto trabajar de manera conjunta con el INTA en algunas actividades sobre evaluación de materiales.

El Sr. Allan González manifiesta que se espera atender necesidades específicas en los temas de plagas que vayan saliendo de los requerimientos de los productores del cultivo.

La Sra. Marta Bustamante se compromete a conversar con Elizabeth Arnáez del ITCR para ver los aportes que hará esa Institución en el tema pitahaya.

La Sra. Irene Alvarez señala que su representada sigue participando en promociones virtuales con Europa y Canadá, para la posible exportación. Se dará acompañamiento a los productores que desean exportar a USA.

El Sr. Olger Borbón indica que se seguirá trabajando en la promoción del tema de inscripción de viveros y el apoyo para cumplir con los requisitos fitosanitarios de exportación.

El Sr. Alberto Montero acota que el MAG seguirá articulando la gestión con los productores de las Regiones Chorotega y Pacífico Central, según la directriz institucional.

La Sra. Cristina González manifiesta que en reunión del Sr. Viceministro con Coopepitahaya se comprometió a crear una Sub Comisión Regional sobre el tema. Se le encargó la responsabilidad de coordinar la misma.

El Sr. Jaime Mora señala su preocupación por los alcances de esta Comisión Regional y quienes podrán participar, ya que existen más organizaciones debidamente inscritas que pueden participar, así como productores independientes. Sugiere que la creación de Comisiones se haga con formalidad para contar con los elementos de su accionar y composición.

La Sra. Cristina González informa que, pese a que la Comisión se crea a solicitud de Coopepitahaya R.L., no se ha cerrado la participación de otras organizaciones o productores.

El Sr. Oscar Alvarez señala que se ha participado en la elaboración del Avío y en el apoyo a los productores que lo han solicitado a la AEA de Liberia.

El Sr. Marco Benavides manifiesta su preocupación ya que hay mucho interés de sembrar pitahaya en varias zonas del país, no obstante, en este momento se prevé pueda presentarse problemas para la colocación de la producción que está próxima a salir.

El Sr. Miguel Escalante coincide en que este momento la colación de la fruta es difícil.

Acuerdo 03-06 CP: Los representantes de las Instituciones analizarán en la matriz del Plan de Gestión de Pitahaya, las acciones estratégicas en la cuales podrán brindar su aporte en función de sus respectivas competencias y posibilidades de gestión.

Replanteamiento de gestión de la Comisión Interinstitucional de pitahaya en función de la Comisión del Proyecto Descubre y Comisión Regional de Pitahaya

El Sr. Albero Montero señala que se ha creado la Comisión Descubre que será coordinada por la Sra. Irene Alvarez, con la designación por parte del MAG de la Sra. Cristina González para el área técnica; por esta razón se debe tomar una decisión de la continuidad de la Comisión Interinstitucional, asimismo, tomar en cuenta la otra figura de la Comisión Regional, nombrada por el Sr. Viceministro. Con el objetivo de no triplicar acciones sugiere se mantenga una única Comisión, para ello bien puede ser la de Descubre, ya que cuenta con financiamiento para su operación y en la cual podrían participar todos los actores involucrados en el cultivo.

El Sr. Jaime Mora indica que Descubre para el trabajo de los rubros ha creado Comisiones, pero requiere siempre el apoyo técnico del MAG para implementar el accionar en el sector.

La Sra. Irene Alvarez manifiesta que PROCOMER tiene una visión nacional del rubro y la atención del mismo de todo el país; le preocupa la directriz del MAG de atención de dos zonas.

El Sr. Alberto Montero informa que técnicamente se tomó la decisión de que a nivel de MAG se trabaje en el rubro pitahaya únicamente en las regiones Chorotega y Pacífico Central, debido a que en las mismas existe la mayor área plantada y el mayor número de productores. Además, para proyectar el desarrollo al resto del país se deben solventar algunos aspectos como paquete tecnológico, suministro y calidad de semilla, estudios de adaptabilidad y productividad en otras zonas agroecológicas y aspectos de oportunidad de mercado tanto interno como externo.

El Sr. Jaime Mora señala la importancia de formalizar las Comisiones y que el MAG participe de manera activa.

El Sr. Miguel Escalante estima que se debe continuar con una única Comisión Nacional, que puede ser la de Descubre, que cuenta con financiamiento.

Acuerdo 04-06 CP: El Sr. Alberto Montero hará consulta al Despacho del Sr. Marlon Monge – Viceministro, para que brinde instrucción referente al manejo de la Comisión Interinstitucional de Pitahaya, Comisión Descubre y Comisión Regional.

Finaliza la sesión a las 5:00 pm